



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 23 DIC 1994

VISTO lo solicitado por la Dirección de Recursos Humanos de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social; y

CONSIDERANDO:

Que, el modelo curricular del plan de estudios correspondiente a la carrera de Terapia Ocupacional que se dicta en el Instituto Nacional de Rehabilitación es similar en cuanto a exigencias de ingreso (nivel medio), duración de la carrera y características a las que se aplican y desarrollan en el ámbito universitario de la especialidad,

Que, los planes de estudios de la carrera cuya aprobación se solicita son avalados por un informe aprobatorio de la Dirección de Recursos Humanos de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social, tal como se expresa a fs. 16 del Expediente Nº 2882-543-94-4 emanado del citado Ministerio,

Que, el núcleo de Terapia Ocupacional forma un recurso humano prioritario en el área de Rehabilitación,

Que, la formación que ofrece la carrera de Terapia Ocupacional procurará que el futuro egresado disponga de la formación teórica y capacitación práctica que le permita actuar en función terapéutica, a fin de mejorar la capacidad del paciente e instrumentar la relación del paciente con la actividad, Terapia Ocupacional y el medio ambiente,

Por ello, y atento a sus atribuciones,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el plan de estudios de la carrera "Terapia Ocupacional" que se dicta en la Escuela Nacional de Terapia, dependiente del Instituto Nacional de Rehabilitación del Ministerio de Salud y Acción Social, que se agrega como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese al Ministerio de Salud y Acción Social - Dirección de Recursos Humanos de Salud- y archívese.

RESOLUCION Nº 3411-



Ministerio de Cultura y Educación

3411-
RESOLUCION N° _____



PLAN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE A LA
CARRERA DE TERAPIA OCUPACIONAL

1º AÑO

<u>Materias Teóricas</u>	<u>Período</u>	<u>Hs. Cátedra Semanales</u>
-Anatomía	Anual	3
-Fisiología I	Cuatrimstral	3
-Psicología General	Anual	3
-Dinámica de Grupos I	Cuatrimstral	3
-Introducción a Terapia Ocupacional	Anual	3
-Análisis de la Actividad I	Cuatrimstral	3
<u>Actividades Prácticas</u>	Anual	15
-Incluye Carpintería, Modelado en papel, Juguetes y Expresión Plástica I que se desarrollan en los respectivos talleres, según rotaciones de período bimestral.		
-Recreación	Anual	3

2º AÑO

<u>Materias Teóricas</u>	<u>Período</u>	<u>Hs. Cátedra Semanales</u>
-Fisiología II	Cuatrimstral	3
-Medicina I	Cuatrimstral	3
-Biomecánica	Cuatrimstral	3
-Psicología Evolutiva I	Cuatrimstral	3
-Psicología Evolutiva II	Cuatrimstral	3

[Firma manuscrita]



Ministerio de Cultura y Educación



RESOLUCIÓN Nº 3411-

-Psicopatología	Anual	3
-Terapia Ocupacional aplicada al Campo Físico I	Anual	3
-Terapia Ocupacional aplicada al Campo Psiquiátrico I	Anual	3
-Análisis de la Actividad II	Anual	3
<u>Actividades Prácticas</u>	Anual	15

-Incluye metales, Macramé, Corte y Confección y Expresión Plástica II, que se desarrollan en los respectivos talleres, según rotaciones de período bimestral.

3º AÑO

Materias Teóricas

	<u>Período</u>	<u>Hs. Cátedra</u>
-Medicina II	Cuatrimstral	3
-Cirugía Ortopédica	Cuatrimstral	3
-Ortesis y Prótesis	Cuatrimstral	3
-Psicomotricidad	Cuatrimstral	3
-Psicopatología Infante Juvenil	Cuatrimstral	3
-Dinámica de Grupos II	Cuatrimstral	3
-Terapia Ocupacional aplicada al Campo Físico II	Anual	4
-Terapia Ocupacional aplicada al Campo Psiquiátrico II	Anual	3

Actividades Prácticas

Cuatrimstral 12

-Incluye Telares, Cartonado, Cueros, y Electricidad, que se desarrollan en los respectivos talleres, según rotaciones de período mensual.

[Firma manuscrita]



Ministerio de Cultura y Educación



3412
RESOLUCION Nº _____

Orientación para la
Práctica Clínica

-Seminario I

Período

Anual

Hs. Cátedra
Semanales

3

Práctica Clínica

-1º Período

Cuatrimestral

33

4º AÑO

Materias Teóricas

-Terapia Ocupacional aplicada
al Campo Laboral

Período

Anual

Hs. Cátedra

3

-Introducción a la Metodología
de la Investigación

Anual

3

-Estadística

Anual

3

Orientación para la
Práctica Clínica

-Seminario II

Anual

3

Práctica Clínica

-2º Período

Cuatrimestral

33

-3º Período

Cuatrimestral

33